

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 N° 10-29 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 7 de mayo de 2024

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista el recurso de reposición impetrado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de febrero 21 de 2024, por el término de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días . Dentro del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
SINGULAR	2014-00050	BANCOLOMBIA S.A	LUIS FELIPE DIAZ FUENTES

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO